



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de noviembre de 2023
TR. N.º 0625-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 03 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0625-2023-R-UNALM. - La Molina, 03 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación n.º 468/2023 VR.AC, de fecha 3 de noviembre de 2023, el vicerrector académico informa que el Dr. Segundo Gregorio Gamarra Carrillo, director de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, viajará a la ciudad de Huancayo del 2 al 4 de noviembre de 2023, para realizar actividades dentro del CONVENIO ESPECÍFICO N.º 18 y al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional n.º 040-2009-MTC/20 suscrito entre la UNALM y PROVIAS NACIONAL, para lo cual propone encargar las funciones de la Dirección de Extensión y Proyección Social, a la Mg.Sc. Elva María Ríos Ríos, Directora del Centro de Innovación Educativo; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, a la Mg.Sc. Elva María Ríos Ríos, Directora del Centro de Innovación Educativo del 2 al 4 de noviembre de 2023. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL, DEUPS, CIE, URH, DIGA